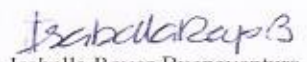
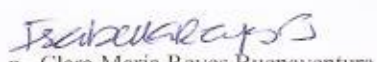
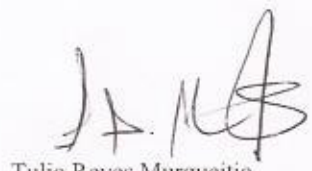


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACAMPORA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo de dos mil diez y seis, siendo las once horas en el local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ACAMPORA S.A.** con la asistencia de los siguientes Accionistas: Tulio Reyes Murgueitio, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas; Isabella Reyes Buenaventura, propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas; y, Clara María Reyes Buenaventura, propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas, debidamente representada por Isabella Reyes Buenaventura, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares americanos. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2015; 2) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia presentado por el Presidente encargado de la Gerencia General, por el año terminado al 31 de Diciembre de 2015; 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria referente a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2015; y, 4) Resolver sobre el saldo de US\$ 9.670.37 que mantenía la cuenta de "Aportes para futura capitalización" al 31 de diciembre de 2014. Actúa como Presidente ad-hoc el señor Tulio Reyes Murgueitio y como Secretaria ad-hoc la señora Isabella Reyes Buenaventura, ambos elegidos unánimemente por la Junta. El Presidente ad-hoc pide que la Secretaria ad-hoc constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por la Secretaria de la Junta, el Presidente ad-hoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. El Presidente ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Orden del día, y la Junta toma las siguientes Resoluciones: 1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2015; 2) Aprueba el informe de gerencia presentado por el Presidente encargado de la Gerencia General, con abstención del señor Tulio Reyes Murgueitio; 3) Aprueba el informe presentado por la Comisaria; y, 4) Aprueba la compensación de la pérdida acumulada al 31 de Diciembre de 2014 con el saldo de US\$ 9.670.37 de la cuenta "Aportes para futura capitalización". No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas veinte minutos, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las once horas y cuarenta minutos, y para constancia de ello firman los Accionistas de la Compañía.


Isabella Reyes Buenaventura
Secretaria ad-hoc-Accionista


p. Clara María Reyes Buenaventura
Accionista


Tulio Reyes Murgueitio
Presidente ad-hoc-Accionista